



A U D I T O R E S

ANALISTAS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

INFORME DE AUDITORÍA JUNTO CON LAS CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Madrid, a 18 de Mayo de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de:

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



AUDITORES

INSTITUTO DE AUDITORES FINANCIEROS

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

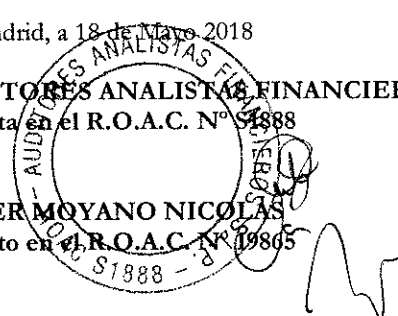
En Madrid, a 18 de Mayo 2018

AUDITORES ANALISTAS FINANCIEROS, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 51888

JAVIER MOYANO NICOLÁS

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 19805





EJERCICIO 2017

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Cuentas Anuales Abreviadas
del Ejercicio 2017

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2017 a 31/12/2017.

ACTIVO	NOTA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		142.600,32	145.977,86
1. Inmovilizado intangible	5	7.172,08	8.402,02
2. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
3. Inmovilizado material	6	135.428,24	137.575,84
5. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
6. Inversiones en entidades del grupo y asociados a largo plazo		0,00	0,00
7. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
8. Activos por impuestos diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTES	8	2.673.019,98	2.680.936,05
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
2. Existencias		0,00	50,31
3. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	3.159,31	4.845,78
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		2.431.869,59	2.539.573,17
5. Inversiones en entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00	0,00
6. Inversiones financieras a corto plazo		10.898,35	10.848,04
7. Periodificaciones a corto plazo		4.894,61	4.209,94
8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	222.198,12	121.408,81
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.815.620,30	2.826.913,91

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2017	2016
A- PATRIMONIO NETO		2.365.071,82	2.063.790,47
A.1- Fondos propios	11	373.994,02	369.011,60
1. Dotación fundacional:		653.188,87	653.188,87
- Dotación fundacional		653.188,87	653.188,87
- Dotación fundacional no exigida		0,00	0,00
2. Reservas		18.230,45	19.517,98
3. Excedentes de ejercicios anteriores		-303.695,25	-309.855,45
4. Excedentes del ejercicio	3	6.269,95	6.160,20
A.2- Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A.3- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	1.991.077,80	1.694.778,87
B- PASIVO NO CORRIENTE		103.756,70	87.279,32
1. Provisiones a largo plazo	13	103.756,70	81.990,48
2. Deudas a largo plazo		0,00	5.288,84
3. Deudas con entidades del grupo y asociados a largo plazo		0,00	0,00
4. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
5. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C- PASIVO CORRIENTE	8	346.791,78	675.844,12
1. Provisiones a corto plazo		0,00	-400,00
2. Deudas a corto plazo		174.313,17	493.516,09
- Deudas con entidades de crédito	8	174.902,40	493.516,09
- Otros Pasivos financieros		-589,23	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociados a corto plazo		0,00	0,00
4. Beneficiarios acreedores	10	4.801,56	7.505,14
5. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		166.177,05	175.222,89
- Proveedores		19.566,53	24.100,77
- Otros acreedores		146.610,52	151.122,12
6. Periodificaciones a corto plazo		1.500,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C)		2.815.620,30	2.826.913,91

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado) correspondiente al ejercicio 01/01/2017 a 31/12/2017.

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2017	2016
A- EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1- Ingresos de la actividad propia	16	2.299.582,34	2.100.503,83
- Cuotas de asociados y afiliados		3.360,00	4.080,00
- Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.144.767,09	1.455.228,50
- Subvenciones, donaciones y legados imputadas		1.151.455,25	641.195,33
- Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	16	-16.528,21	-4.424,11
- Ayudas monetarias		-1.639,55	-4.344,11
- Ayudas no monetarias		-14.888,66	-80,00
- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
- Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		66.782,00	65.854,50
7. Gastos de personal	16	-1.629.053,44	-1.552.291,27
8. Otros gastos de la actividad	16	-736.270,88	-582.284,90
9. Amortización del inmovilizado		-7.795,39	-10.293,76
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente de ejercicios		4.556,86	4.556,86
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Otros Resultados		32.620,85	-9.263,45
A.1- EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		13.894,13	12.357,70
13. Ingresos financieros		0,21	19,73
14. Gastos financieros		-7.624,39	-6.217,23
15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2- EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-7.624,18	-6.197,50
A.3- EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		6.269,95	6.160,20
18. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.269,95	6.160,20
B- INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		2.413.631,54	2.049.327,30
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos		-1.287,53	3.233,99
4. Efecto impositivo			
B.1- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.412.344,01	2.052.561,29
C- RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-2.117.332,61	-1.925.324,93
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1- VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-2.117.332,61	-1.925.324,93
D- VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		295.011,40	127.236,36
E- RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		301.281,35	133.396,56

ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA

Memoria Abreviada del Ejercicio 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la denominación de ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL "PUNTO OMEGA" se fundó el 31 de mayo de 1984 una entidad (ONG Y ONL -Organización no Gubernamental y no Lucrativa -) acogida a lo dispuesto en la ley 191/64 de 24 de diciembre y normas complementarias del decreto 1440/65 de 20 de mayo, careciendo de ánimo de lucro.

Está Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Nº: 56.939.

Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-28965002.

Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2016 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

La entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2016 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.

FINES DE LA ENTIDAD:

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA tiene como fin promover el interés general a través de la creación y/o gestión de servicios, centros, proyectos, programas,... y en general a través de todo tipo de actuaciones encaminadas a la atención sanitaria, atención social, atención socio-sanitaria, prestación de formación reglada y no reglada, intermediación laboral, incorporación social e incorporación laboral de grupos en situación de vulnerabilidad que estén o pudieran estar en situación de exclusión social leve, moderada, grave o muy grave, así como la promoción y formación del voluntariado.

Los citados grupos en situación de vulnerabilidad son:

Drogodependientes y ex-drogodependientes; reclusos y ex-reclusos; enfermos; personas con diversidad funcional; menores en situación de riesgo social; menores, jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado, o víctimas de situaciones de abandono o maltrato físico o psíquico; mujeres en situación de prostitución; mujeres víctimas de trata y/o explotación sexual; mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo de estarlo; mujeres víctimas de violencia de género o de cualquier otro tipo de violencia; transeúntes; población sin techo; minorías étnicas, emigrantes e inmigrantes; refugiados; parados de larga duración y cuantas otras formas de exclusión social y marginación puedan presentarse.

ASAMBLEA:

Está formada por los socios y es el órgano supremo de la Asociación. Entre sus funciones están:

- Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva.
- Examen y aprobación, en su caso del estado de cuentas.
- Aprobación o rechazo de las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijación, en su caso de las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Nombramiento o suspensión de los miembros de la Junta Directiva.
- Modificación de Estatutos.
- Disposición o enajenación de los bienes integrantes del inmovilizado
- Disolución de la Asociación
- Baja de socios a propuesta de la Junta Directiva
- Constitución de federaciones o integración en ellas.

JUNTA DIRECTIVA:

Está compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Sus principales cometidos son:

- Ejecución efectiva de los acuerdos de la Asamblea.
- Determinación de las líneas y criterios institucionales sobre las acciones, los planes, programa y proyectos de actuación necesarios para conseguir los fines de la Asociación.
- Dirección de las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos jurídicos precisos para ello.
- Selección y decisión de la contratación del personal que dirija, coordine, gerencia etc. Los distintos servicios, planes, programas o proyectos.
- Elaboración y sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de los presupuestos y balance de cuentas anuales.
- Confección del reglamento de régimen interior que será aprobado por la Asamblea General.
- Resolución sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombramiento de delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de La Asamblea General de Socios.

Las actividades que desarrolla la Asociación Punto Omega se dirigen a diferentes colectivos desfavorecidos en situación de vulnerabilidad social y en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Los programas desarrollados durante el año 2017 se describen en la **nota 17** de esta memoria.

2. BASES DE PRESENTACION Y CRITERIOS CONTABLES DE LAS CUENTAS ANUALES.**a) *Imagen fiel***

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, en la medida que estas no establezcan un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Todos los importes se presentan en euros.

b) *Principios contables*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 26 de abril de 2017.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante es importante destacar que la entidad no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos equilibrados sin excedentes, ya que de haberlos se destinan al objeto social, los diversos saldos pendientes de cobro de subvenciones por parte de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, junto con deudas pendientes de cobro por parte de Ayuntamientos y otros organismos públicos, así como retrasos en la aceptación de facturas por parte de los organismos públicos, hacen que exista una situación de financiación de liquidez a corto plazo con entidades financieras, para atender los gastos corrientes, y sobre todo debido a que los gastos operativos de la entidad son fundamentalmente costes de personal a los que hay que atender puntualmente al pago.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos sin determinados o contingentes. La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan en euros y en bases comparativas con las del ejercicio anterior. Adicionalmente se ha reclasificado alguna partida del ejercicio anterior simplemente a efectos comparativos con el ejercicio actual.

d) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Principios Contables

Para la elaboración de las Cuentas Anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la **Nota 4**. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en dichas Cuentas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

3. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución de excedente del ejercicio 2017 formulada por la Junta Directiva de la Entidad que presentará a la Asamblea General de Socios para su aprobación, junto con la distribución aprobada en el ejercicio 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Base de reparto:		
Excedente del Ejercicio	6.269,95	6.160,20
Distribución:		
A Remanente	6.269,95	6.160,20
	6.269,95	6.160,20

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad establecidos en la legislación mercantil. Los criterios de valoración de las partidas más importantes son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o su coste de producción.

Los elementos del inmovilizado intangible son separables y han surgido de derechos legales o contractuales.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en las inmovilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmovilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, la cual es como sigue:

	<u>% de amortización</u>
Construcciones	2%-6,6%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	15%
Herramientas y utillaje	30%
Menaje (vajilla, cubertería,...)	25%
Cristalería y Loza	50%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	15%
Pequeños Electrodomésticos	20%

Grandes Electrodomésticos	15%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	16,6%

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

c) Arrendamientos

Los acuerdos de arrendamiento de un activo con opción de compra en los que no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción se califican como arrendamiento financiero. En este caso el activo adquirido se registra como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado material o intangible. Como contrapartida se registra un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el valor de la opción de compra. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés del contrato.

Los acuerdos de arrendamiento en los que se acuerda el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero, se calificará como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de este acuerdo de arrendamiento operativo serán considerados como gastos del ejercicio en que se devenguen.

d) Instrumentos financieros

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
 - Deudas con características especiales.
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:
 - Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los Activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los Pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.
- Fianzas entregadas y recibidas: En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.
Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Clasificación de saldo entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican entre corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

f) Impuesto sobre beneficios

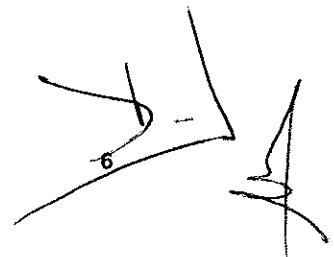
El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro, Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre.

En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida.

Dicha revocación ha sido Recurrída por la asociación mediante Recurso Contencioso Administrativo.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado expedido el 10 de diciembre de 2012, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2013 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Por ello la entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.



En el ejercicio 2017 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 (en concreto los apartados 1 a), b) y c) ,2 y 4) y en el artículo 7 (en concreto el apartado 1º-d)) de la Ley 49/2002.

El ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado final (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio. Las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, se registran como impuestos sobre beneficios anticipados o diferidos según corresponda.

g) Ingresos

Los ingresos por ventas o prestaciones de servicio se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos deducidos el importe de cualquier descuento o rebaja en el precio, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por ventas se contabilizan cuando, entre otros requisitos, se transfieren la totalidad de los riesgos y beneficios significativos inherente a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre. Esto se produce, cuando los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios de la transacción, el grado de realización y los costes ya incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos se han considerado subvenciones no reintegrables aquellas que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En el epígrafe del Patrimonio Neto, "Subvenciones, donaciones y legados" se recogen las subvenciones, donaciones y legados recibidos correspondientes a la actividad propia de la Entidad, y que se desglosan asimismo en subvenciones, donaciones y legados de capital, y subvenciones, donaciones y legados de tesorería, cuyo registro contable se realiza de la siguiente manera:

Subvenciones, donaciones y legados de capital.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se registran como ingresos diferidos, reconociéndose anualmente la parte proporcional del ingreso en función de la amortización del bien financiado, o en el ejercicio en que se produzca su enajenación o baja en el caso de activos no depreciables.

Subvenciones, donaciones y legados de tesorería.

Las subvenciones, donaciones y legados de tesorería, si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, donación o legado.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen y valoran en función de los riesgos de ocurrencia, si la estimación de su cuantía es altamente fiable y su ocurrencia obligará a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, teniendo en cuenta para estimar la cuantía el riesgo exteriorizado.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las distintas cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Concepto	Euros				
	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31.12.17
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	58.480,05	-	-	-	58.480,05
Activos cedidos en uso	36.060,73	-	-	-	36.060,73
Total Coste	94.540,78	0,00	0,00	0,00	94.540,78
Amortización acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(58.441,73)	(27,92)	-	-	(58.469,65)
Activos cedidos en uso	(27.697,03)	(1.202,02)	-	-	(28.899,05)
Total A. Acumulada	(86.138,76)	(1.229,94)	0,00	0,00	(87.368,70)
Saldo Neto	8.402,02	(1.229,94)	0,00	0,00	7.172,08

Ejercicio 2016

Concepto	Euros				
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31.12.16
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	58.480,05	-	-	-	58.480,05
Activos cedidos en uso	36.060,73	-	-	-	36.060,73
Total Coste	94.540,78	0,00	0,00	0,00	94.540,78
Amortización acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(57.446,67)	(995,06)	-	-	(58.441,73)
Activos cedidos en uso	(26.495,01)	(1.202,02)	-	-	(27.697,03)
Total A. Acumulada	(83.941,68)	(2.197,08)	0,00	0,00	(86.138,76)
Saldo Neto	10.599,10	(2.197,08)	0,00	0,00	8.402,02

El detalle de inmovilizados inmateriales completamente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Aplicaciones Informáticas	58.368,37	52.565,60
Total	58.368,37	52.565,60

El saldo que aparece en la cuenta Activos cedidos en uso se trata de una cesión de un edificio en la calle Río Jalón nº13 de Móstoles, dicha cesión se produjo en el año 1992 y el periodo de cesión tiene un tiempo determinado, 30 años. Por ello se debe reconocer dicho edificio como un inmovilizado intangible y amortizarlo de forma sistemática en el plazo de cesión.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado intangible no incluye activos adquiridos a entidades del grupo y asociadas.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen elementos de inmovilizado intangible no afectos a la explotación.

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2017 la Asociación no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Concepto	Euros				Saldo al 31.12.17
	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Trasposos	Retiros	
Coste:					
Terrenos y Bienes Naturales	110.654,83	-	-	-	110.654,83
Construcciones	31.132,43	-	-	-	31.132,43
Instalaciones técnicas	94.111,10	-	-	-	94.111,10
Maquinaria	48.486,89	1.120,00	-	-	49.606,89
Utillaje	11.930,76	-	-	-	11.930,76
Mobiliario	102.300,00	4.499,87	-	-	106.799,87
Equipos procesos de información	137.740,42	-	-	-	137.740,42
Elementos de Transporte	17.324,60	-	-	-	17.324,60
Total Coste	553.681,03	5.619,87	0,00	0,00	559.300,90
Amortización acumulada:	(416.105,19)	(7.767,47)	-	-	(423.872,66)
Total Amortización Acumulada	(416.105,19)	(7.767,47)	0,00	0,00	(423.872,66)
Saldo neto	137.575,84	(2.147,60)	0,00	0,00	135.428,24

Ejercicio 2016

Concepto	Euros				Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Trasposos	Retiros	
Coste:					
Terrenos y Bienes Naturales	110.654,83	-	-	-	110.654,83
Construcciones	31.132,43	-	-	-	31.132,43
Instalaciones técnicas	94.111,10	-	-	-	94.111,10
Maquinaria	47.893,99	592,90	-	-	48.486,89
Utilillaje	11.930,76	0	-	-	11.930,76
Mobiliario	101.800,00	500,00	-	-	102.300,00
Equipos procesos de información	136.555,42	1.185,00	-	-	137.740,42
Elementos de Transporte	17.324,60	-	-	-	17.324,60
Total Coste	551.403,13	2.277,90	0,00	0,00	553.681,03
Amortización acumulada:	(406.806,49)	(9.298,70)	-	-	(416.105,19)
Total Amortización Acumulada	(406.806,49)	(9.298,70)	0,00	0,00	(416.105,19)
Saldo neto	144.596,64	(7.020,80)	0,00	0,00	137.575,84

El detalle de inmovilizados materiales completamente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Construcciones	31.132,43	31.132,43
Instalaciones técnicas, maquinaria y utilillaje	84.462,18	82.221,26
Maquinaria	46.217,31	46.217,31
Utilillaje	11.930,76	11.930,76
Mobiliario	79.512,95	78.044,96
Equipos procesos de información	123.744,07	123.520,22
Elementos de Transporte	17.324,60	17.324,60
Total	394.324,30	390.391,54

El detalle de los inmuebles de que dispone la entidad para el ejercicio de sus actividades es el siguiente:

NÚMERO	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO	F. COMPRA	IMPORTE COMPRA
1	CONS001	INMUEBLE RICARDO MÉDEM	19/11/1986	31.132,43
1	UELO001	SUELO INMUEBLE RIC. MEDEM	19/11/1986	10.938,42
TOTAL				42.070,85
NÚMERO	INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO	F. COMPRA	IMPORTE COMPRA
2	TERR001	PARCELA PARAJE SAN JOSÉ	21/10/1988	21.636,44
3	TERR002	PARCELA "LA VIRUELA"	01/03/1995	18.450,12
TOTAL				40.086,56

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas. No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional. No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en este ejercicio.

Se ha procedido a revalorizar los terrenos que estaban en el Balance, en base a ley 16/2012 de tal manera que pueda eliminarse el efecto de la inflación y reconocerse un valor contable y fiscal superior al de adquisición mediante la aplicación de las reglas que se establecen en la citada norma.

No existen elementos de inmovilizado material no afectos a la explotación.

Bienes afectos a garantías y reversión, incluida la información sobre las subvenciones o donaciones recibidas:

- Elemento: Fecha de compra 19-11-1986. Coste de adquisición: 42.070,85 euros. Subvención recibida de la Comunidad de Madrid por importe de 40.552,09 euros. Afecto al cumplimiento de los fines de la asociación durante 30 años.
- Elemento: Fecha de compra 21-10-1988. Coste de Adquisición 21.636,44 euros. Subvención recibida de la Comunidad de Madrid por importe de 21.035,43 euros. Afecto al cumplimiento de los fines de la asociación durante 30 años.
- Elemento: Fecha de compra 01-03-1995. Valor 18.450,36 euros. Adquirido por donación, afecto por 10 años al cumplimiento de los fines de la asociación.

A 31 de diciembre de 2017 la Asociación Punto Omega, no tenía adquiridos compromisos en firme de compra de inmovilizado.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos Financieros

Al cierre del ejercicio 2017, la Asociación, no tenía arrendamientos financieros.

Arrendamientos Operativos

Como cuotas de arrendamiento del ejercicio la Entidad ha registrado como Otros gastos de explotación en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 el importe de 144.495,61 euros, correspondientes a los alquileres principalmente de las instalaciones para la impartición de cursos de formación, arrendamientos por vehículos y equipos informáticos.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El desglose del Activo corriente de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Anticipos a proveedores	0,00	50,31
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	3.159,31	4.845,78
Clientes por ventas y prestación de servicios	174.902,40	493.516,09
Otros Deudores	47.182,14	5.079,21
Administraciones Públicas deudoras (Nota 14)	2.209.785,05	2.040.977,87
Deuda partes vinculadas	0,00	0,00
Fianzas Constituidas a corto plazo	10.898,35	10.848,04
Periodificaciones a corto plazo	4.894,61	4.209,94
Tesorería	222.198,12	121.408,81
Total	2.673.019,98	2.680.936,05

Activos Financieros

El epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" se corresponde principalmente a importes por cobrar procedente de la prestación de servicios a través de contratos públicos con diferentes organismos. No figuran al 31 de diciembre de 2017 saldos de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2016 tampoco figuraban saldos de dudoso cobro.

La Junta Directiva considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Otros activos financieros están compuestos por depósitos y fianzas constituidos a corto plazo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Caja	889,00	961,86
Cuentas corrientes	221.309,12	120.446,95
Total	222.198,12	121.408,81

Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

El efectivo en bancos es de libre disposición.

El desglose del Pasivo corriente de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2017	2016
Deudas a corto plazo por descuento	174.902,40	493.516,09
Beneficiarios acreedores (Nota 10)	4.801,56	7.505,14
Acreedores por prestaciones de servicios	98.769,06	117.483,78
Remuneraciones pendientes de pago	2.228,07	4.978,27
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 14)	64.590,69	52.360,84
Periodificaciones a corto plazo	1.500,00	0,00
Total	346.791,78	675.844,12

Pasivos Financieros

El epígrafe "Acreedores por prestación de servicios" se corresponde principalmente a importes por pagar procedentes de la actividad ordinaria de la entidad. El saldo reflejado en este epígrafe tiene un vencimiento inferior al año.

Deudas con entidades de crédito

La entidad dispone de dos líneas de descuento:

- Una con Bankia por importe de 300.000 euros. A 31 de diciembre de 2017 no existen saldos dispuestos a favor de la entidad financiera como consecuencia del descuento de facturas.
- Otra con la Caixa por un límite de 298.500 euros. A 31 de diciembre de 2017 existen saldos dispuestos por valor de 174.902,40 euros a favor de la entidad financiera como consecuencia del descuento de facturas.

Las facturas descontadas son endosadas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para su anticipo, el riesgo asumido por la Asociación a 31 de diciembre de 2017 por facturas descontadas asciende a la cantidad de 174.902,40 euros.

Estas líneas de descuento están sujetas al Convenio suscrito entre los Bancos y Cajas de ahorros con la COMUNIDAD DE MADRID para la concesión de préstamos a beneficiarios de subvenciones en condiciones preferentes y descuentos de certificaciones de obra y descuentos de facturas.

Mediante este Convenio Vigente existe un compromiso por parte de las entidades colaboradoras de establecer una línea de financiación destinada a facilitar la cobertura de las necesidades de tesorería de los beneficiarios de subvenciones de la Comunidad de Madrid, durante el tiempo que medie desde la concesión de la subvención hasta el pago de la misma.

El pago por parte de la Comunidad sólo se verificará tras efectuarse la correspondiente justificación por parte del beneficiario del cumplimiento efectivo de los requisitos y condiciones de la subvención, alcanzando ésta así la finalidad para la que fue concedida.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de crédito: La exposición a este riesgo es reducida y se ha tenido en cuenta el posible deterioro de cuentas a cobrar en el balance y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2017.

Riesgo de liquidez: la entidad no tiene ánimo de lucro y funciona con presupuestos equilibrados sin excedentes, ya que de haberlos se destinan al objeto social, los diversos saldos pendientes de cobro de subvenciones por parte de la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid, junto con deudas pendientes de cobro por parte de Ayuntamientos y otros organismos públicos correspondientes a programas de 2017, así como retrasos en la aceptación de facturas por parte de los organismos públicos, hacen que exista una situación de financiación de liquidez a corto plazo con entidades financieras, para atender los gastos corrientes, y sobre todo debido a que los gastos operativos de la entidad son fundamentalmente costes de personal a los que hay que atender puntualmente al pago.

Riesgo de mercado: La entidad recibe subvenciones para el ejercicio de su actividad y realiza una política austera de gastos que permitan afrontar 2018 de una forma saneada y con presupuestos equilibrados para acometer las actividades sin ánimo de lucro que realiza.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

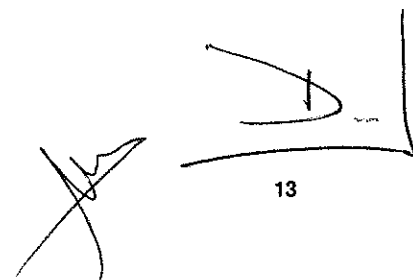
El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe del Activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Concepto	Euros			
	Saldo al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.17
Usuarios deudores	4.845,78	3.769,31	(5.455,78)	3.159,31
Total	4.845,78	3.769,31	(5.455,78)	3.159,31

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.16
Usuarios deudores	3.368,30	4.515,78	(3.038,30)	4.845,78
Total	3.368,30	4.515,78	(3.038,30)	4.845,78



10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el epígrafe del Pasivo Corriente del Balance "Beneficiarios Acreedores" ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.17
	Saldo al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	
Beneficiarios EMPESA	7.505,14	0,00	(2.703,58)	4.801,56
Total	7.505,14	0,00	(2.703,58)	4.801,56

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Beneficiarios EMPESA	8.187,14	0,00	(682,00)	7.505,14
Total	8.187,14	0,00	(682,00)	7.505,14

11. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.17
	Saldo al 31.12.16	Aumentos	Disminuciones	
Fondo Social	653.188,87	-	-	653.188,87
Reservas	19.517,98	1.308,48	(2.596,01)	18.230,45
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(309.855,45)	6.160,20	-	(303.695,25)
Excedente del ejercicio	6.160,20	6.269,95	(6.160,20)	6.269,95
Total	369.011,60	13.738,63	(8.756,21)	373.994,02

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	
Fondo Social	653.188,87	-	-	653.188,87
Reservas	(33.716,01)	53.233,99	-	19.517,98
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(283.814,09)	23.958,64	(50.000,00)	(309.855,45)
Excedente del ejercicio	23.958,64	6.160,20	(23.958,64)	6.160,20
Total	359.617,41	83.352,83	(73.958,64)	369.011,60

Fondo Social

La Entidad ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA se constituyó en el año 1984.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 56.939. Ha sido declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior el 26 de Marzo de 1993. Tiene como Código de Identificación Fiscal el G-28965002

El Fondo Social no está formalizado en escritura pública ya que es una entidad sin ánimo de lucro, aunque deposita sus cuentas en el Registro Nacional de Asociaciones que pertenece al Ministerio del Interior.

Reservas

En la cuenta de Reservas se han registrado gastos e ingresos de ejercicios anteriores no significativos.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La composición y movimiento de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se corresponde con subvenciones pendientes de imputar a resultados en ejercicios siguientes, recibidas por organismos públicos y otros organismos, y se desglosan a continuación:

Ejercicio 2017

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.17
	Saldo al 31.12.16	Aumentos	Aplicaciones	
Donaciones y Legados de Capital	18.931,19	-	(4.556,86)	14.374,33
Subvenciones y otras Donaciones	1.675.847,68	2.413.631,54	(2.112.775,75)	1.976.703,47
Total	1.694.778,87	2.413.631,54	(2.117.332,61)	1.991.077,80

Ejercicio 2016

Concepto	Euros			Saldo al 31.12.16
	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Aplicaciones	
Donaciones y Legados de Capital	23.488,05	-	(4.556,86)	18.931,19
Subvenciones y otras Donaciones	1.547.288,45	2.049.327,30	(1.920.768,07)	1.675.847,68
Total	1.570.776,50	2.049.327,30	(1.925.324,93)	1.694.778,87

Tanto las subvenciones como las donaciones y legados están vinculados a la actividad propia de la entidad, cumpliéndose las condiciones asociadas a dichos ingresos (justificaciones de gastos, memorias y cuanta documentación es solicitada por los distintos organismos financiadores).

El desglose de los saldos a imputar a ejercicios futuros relacionados con subvenciones detallados por Organismos, se resume seguidamente:

Concepto	2017
	Pendiente Imputar
Subv. Fundación La Caixa	11.753,85
Donación camas Hotel Sheraton	2.620,48
Subv. Piso Calle Río Jalón	7.161,68
Concesión Arroyomolinos 2018	26.974,00
Subvenciones y Concesiones 2018	1.942.567,79
Total	1.991.077,80

La subvención piso calle rio jalón se trata del reconocimiento de un piso que tiene cedido la Asociación de forma gratuita durante un periodo de 30 años cuya amortización se realiza sistemáticamente durante el periodo de cesión.

La subvención recibida de la Fundación La Caixa se corresponde con un convenio de colaboración firmado entre la Asociación y esta Fundación.

La donación del Hotel Sheraton corresponde al valor pendiente de amortizar correspondiente a unas camas y somieres donadas en el ejercicio 2012.

Las subvenciones y concesiones 2018 se trata de subvenciones concedidas en el ejercicio 2017 cuyo periodo de imputación es 2018, dentro de esta partida se incluyen contratos públicos a ejecutar en el ejercicio 2018 por importe de 1.049.041,33 euros.

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2017 imputadas al resultado del ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Euros			
	Año Concesión	Importe Concedido	Imputación Resultados	Pendiente Imputar
Subv. Fundación La Caixa	2015	22.970,00	(4.016,86)	11.753,85
Donación camas Hotel Sheraton	2012	10.800,00	(540,00)	2.620,48
Subv. Piso Calle Rio Jalón	1992	36.060,73	(0,00)	7.161,68
Sbv. MSSSI-IRPF P04-UAD04	2017	94.265,00	(94.265,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF P16-UAD16	2017	10.000,00	(10.000,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF-P19-Prog Ed J	2017	1.686,92	(1.686,92)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p20 CALLE	2017	14.658,00	(14.658,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF p21 Cntro Emr	2017	184.128,00	(184.128,00)	0,00
Sbv MSSSI-IRPF p22 V. Filiopa	2017	13.000,00	(13.000,00)	0,00
Sbv MSSSI-IRPF p25 Voluntaria	2017	1.600,00	(1.600,00)	0,00
Sbv MSSSI-IRPF p26 Inserción	2017	3.528,57	(3.528,57)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF P29 - -UAD29	2017	12.000,00	(12.000,00)	0,00
Sbv. MSSSI-IRPF P38 - CLICK	2017	5.837,85	(5.837,85)	0,00
Sbv. MSSSI PNSD CLICK	2017	26.000,00	(26.000,00)	0,00
Sbv. CLICK CL MANCHA	2017	25.000,00	(25.000,00)	0,00
Convenio Ayto Móstoles-SPANT	2017	48.400,00	(48.400,00)	0,00
Convenio Ayto Móstoles-Insrcn	2017	48.477,00	(48.477,00)	0,00
Convenio Ayto Móstoles PISO	2017	36.000,00	(36.000,00)	0,00
Convenio Ayto de Móstoles CE	2017	80.000,00	(80.000,00)	0,00
Sbv. CªPolítica Social-Ins So	2017	65.000,00	(65.000,00)	0,00
Bankia en Acción - Itiner-ins	2017	8.816,00	(8.816,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo "UTIL POMEGA"	2017	136.473,96	(136.473,96)	0,00
Sbv. Cª Empleo- OffSet 1º 16_	2017	35.100,00	(54.090,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo- OffSet 2º 16_	2017	33.466,64	(54.090,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo- Jardinería 16	2017	38.646,00	(45.330,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo-Electricidad 1	2017	21.760,00	(31.200,00)	0,00
Cª.SANIDAD-REP(Aluche)	2017	464.061,00	(464.061,00)	0,00
Cª.SANIDAD-CPTA(Los Mesejo)	2017	584.960,42	(584.960,42)	0,00
Otros Servicios y Convenios	2017	64.173,03	(64.173,03)	0,00
Total			(2.117.332,61)	21.536,01

El importe de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio 2017 ascienden a 1.004.138,16 euros, el resto del importe 1.113.194,45 euros se corresponde con la ejecución de contratos públicos de servicios mediante concesión de los mismos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de otros organismos de carácter público.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre de 2017 el saldo existente en el epígrafe provisiones para cubrir obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales asciende a 103.756,70 euros, esta provisión está constituida para cubrir una futura devolución de la bonificación a los costes de Seguridad Social por contratación de personal que tiene la Asociación.

La Junta Directiva de la Asociación considera que las provisiones registradas en el Balance de Situación adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

14. SITUACIÓN FISCAL

Las cuentas con las Administraciones Públicas presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos (Organismos Oficiales deudores por subvenciones)	2.209.662,41	2.040.496,69
Organismos Seguridad Social Deudor	132,17	132,17
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	(9,53)	349,01
Total Hacienda Pública Deudora	2.209.785,05	2.040.977,87
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	(23.187,66)	(20.783,62)
Organismos Seguridad Social Acreedor	(41.403,03)	(31.577,22)
Total Hacienda Pública Acreedora	(64.590,69)	(52.360,84)

La Asociación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

En la actualidad, no hay ningún de proceso de inspección abierto por parte de la Administración Tributaria para los ejercicios abiertos a inspección.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la **nota 4** de esta memoria y en este ejercicio no se ha registrado gasto por este concepto porque como también se indica en la citada **nota 4**, todas las rentas obtenidas están exentas.

El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro, Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre. En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida. Dicha revocación ha sido Recurrída por la asociación mediante Recurso Contencioso Administrativo.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado expedido el 10 de diciembre de 2012, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2013 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

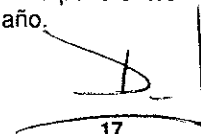
Por ello la entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2017 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 y en el artículo 7 de la Ley 49/2002.

Durante el presente ejercicio no se han efectuado correcciones fiscales respecto a elementos del activo inmovilizado y del activo circulante.

En el presente ejercicio no se ha aplicado ninguna deducción o desgravación fiscal, ni se han adquirido compromisos en relación con incentivos fiscales.

En la partida de Administraciones Públicas deudoras se incluyen principalmente los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas y de contratos públicos, con vencimiento inferior al año.

El detalle de los organismos oficiales deudores a fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Euros
	2017
Consejería Políticas Sociales CAM	65.000,00
Consejería Sanidad CAM	88.085,70
Consejería Empleo CAM	83.374,90
Consejería Transportes CAM	2.750,62
Ayuntamiento de Móstoles	10.052,99
Otros Ayuntamientos	20.685,44
Comunidad Castilla La Mancha	25.000,00
Consejería Sanidad -REP(Aluche)	464.080,91
Consejería Sanidad (Los Mesejo)	584.960,42
Subvenciones MSSSI-IRPF	351.842,96
Subvenciones Consejería Empleo CAM	349.635,00
Subvención MSSSI Programa CLICK	28.000,00
Otras Subvenciones	135.422,57
Otros Deudores	770,90
Total	2.209.662,41

15. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Entidad tiene avales y garantías vigentes a 31 de diciembre de 2017 otorgados por entidades de crédito y entidades de riesgo con el siguiente detalle:

Entidad	Beneficiario	Concepto	Importe
Crédito y Caucción	Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	52.476,48
Crédito y Caucción	Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	56.058,71
Crédito y Caucción	Instituto del Menor de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	5.780,94
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Móstoles	Garantía de contratos	1.265,42
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Arroyomolinos	Garantía de contratos	3.636,36
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Garantía de contratos	800,00
Total			120.017,91

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Cuotas de Asociados	3.360,00	4.080,00
Ingresos de ejecución de contratos públicos	1.144.767,09	1.455.228,50
Subvenciones, donaciones y legados imputados	1.151.455,25	641.195,33
Total	2.299.582,34	2.100.503,83

b) Gastos por ayudas y otros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Ayudas Monetarias	1.639,55	4.344,11
Ayudas no monetarias	14.888,66	80,00
Total	16.528,21	4.424,11

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	1.257.733,39	1.207.238,69
Indemnizaciones	9.154,57	53.632,86
Seguridad social a cargo de la empresa	349.685,81	279.191,69
Otros gastos sociales	12.479,67	12.228,03
Total	1.629.053,44	1.552.291,27

d) Otros Gastos de la actividad

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y 2016 adjunta se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	144.495,61	140.514,75
Reparaciones y conservación	16.928,33	26.591,76
Servicios profesionales	60.839,80	68.582,72
Transportes	0,00	0,00
Primas de Seguros	15.880,23	14.784,17
Servicios bancarios y similares	2.500,30	3.936,93
Publicidad y relaciones públicas	3.741,20	1.764,81
Suministros	45.662,72	45.793,41
Gastos diversos	424.139,01	273.277,66
Tributos	317,46	550,88
Dotación Provisiones	21.766,22	81.990,48
Exceso Provisiones	0,00	(75.502,67)
Total	736.270,88	582.284,90

17. **ACTIVIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

17.1 Actividades de la Asociación

Actividad 1: Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para Adolescentes y Jóvenes (12 a 25 años) situado en la Calle de los Mesejo, 9, en Madrid.

Se ha atendido a 1.508 personas en total desde los diferentes servicios que realiza el Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones en Adolescentes y Jóvenes "Los Mesejo". Se han atendido desde el Servicio de Información y orientación a 945 personas que presentaban dudas sobre el abordaje del consumo de sustancias de un familiar y sobre el cannabis principalmente. Por otro lado, se ha atendido a 563 jóvenes y menores. De los cuales, 35 han sido atendidos desde un Plan de Prevención; mientras que 528 han sido atendidos en la realización de tratamiento. En el Servicio de Seguimiento y Control terapéutico (tratamiento) se han obtenido los siguientes resultados: 14% de remisiones iniciales (>3 meses sin consumos); 18% de remisiones continuadas (>18 meses sin consumos); 31% de respuesta al tratamiento (reducción del 50% de signos de la enfermedad).

Denominación de la Actividad:	Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años).
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo centro está ubicado en la Calle de los Mesejo, nº 9 (Madrid).
Actividad Principal:	Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones en población con una edad comprendida antes los 12 y 25 años.
Población total atendida:	1.508 personas

Actividad 2: Centro Residencial de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas) situado en el Barrio de Aluche (Madrid).

El Centro tiene como fin apoyar el tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recaídas tras diversos tratamientos orientados a la resolución del trastorno adictivo, enfocado hacia la paliación, minimización de daños y posible recuperación parcial de los déficit instaurados. Han sido atendidos 40 pacientes a lo largo del año 2017.

Denominación de la Actividad:	Centro Residencial de Apoyo al Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas).
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo centro está ubicado en el barrio de Aluche (Madrid).
Actividad Principal:	Apoyo al tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente.
Población total atendida:	40 personas

Actividad 3: Unidad de atención en Navalcarnero (Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social) en colaboración con Instituciones Penitenciarias.

La Unidad presta dos servicios: (1) Unidad de Atención al Drogodependiente, UAD, en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero), donde se han atendido a 181 pacientes, todos ellos varones y a 62 familiares de la red social más cercana de los pacientes. (2) Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas. Se han atendido 53 personas.

Denominación de la Actividad:	Unidad de atención en Navalcarnero (Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social) en colaboración con Instituciones Penitenciarias.
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en el Navalcarnero, Carretera N-V, km. 27.
Actividad Principal:	Prestar tratamiento a pacientes drogodependientes reclusos en módulo terapéutico y cumplimiento alternativo a penas privativas de libertad
Población total atendida:	296 personas

Actividad 4: Centro de Emergencia Social "Punto Omega Móstoles".

El Centro presta cuatro servicios: (1) Centro de Día, donde se han atendido 308 personas. (2) Unidad de Trabajo de Calle, donde se han atendido a 76 personas. (3) Centro de Noche, donde se han atendido a 90 persona. (4) Casa de Acogida Solidaria, donde se han atendido 19 personas adultas y un bebé.

Denominación de la Actividad:	Centro de Emergencia Social "Punto Omega Móstoles".
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito fundamentalmente local que se desarrolla en la Calle E, n.º 20 A, 28938 Móstoles (Madrid).
Actividad Principal:	Cobertura de necesidades básicas e Intervención social integral con personas en situación de exclusión social grave o muy grave.
Población total atendida:	494 personas

Actividad 5: Centro de Formación e Inserción Socio Laboral "Punto Omega Móstoles"

El Centro presta los siguientes servicios:

- 5.1.- Acciones formativas para desempleados conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad. Se prestó el servicio a 63 personas desempleadas.
- 5.2.- Itinerarios Integrados de inserción socio-laboral para colectivos en situación de exclusión social moderada y/o perceptora de RMI. Se prestó el servicio a 387 personas.
- 5.3.- Unidad de Transición para la Integración Laboral (UTIL). Itinerarios Integrados de Inserción. Se prestó el servicio a 169 personas.
- 5.4.- Intermediación Laboral a través de la Agencia homologada de Colocación "Intermedia". Se prestó el servicio a 2.208 personas.
- 5.5.- Promoción del voluntariado, realizándose la Escuela de Voluntariado de la Asociación Punto Omega. Se prestó el servicio a 18 personas.
- 5.6.- Educación para la Salud en jóvenes. Se prestó el servicio a 56 personas.
- 5.7.- Servicio de Prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías "SPANT" en Móstoles. Se prestó el servicio a 3.429 personas.
- 5.8.- Servicio de Prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías "CLICK" en diferentes Comunidades Autónomas. Se prestó el servicio a 14.155 personas.
- 5.9.- Servicio de atención a la Infancia, Prevención e Inserción Social: "Punto y Seguido". Se prestó el servicio a 15 personas.
- 5.10.- Atención a familias con situaciones de violencia filio-parental. Se prestó el servicio a 15 unidades familiares.
- 5.11.- Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE) en Pozuelo de Alarcón. Se prestó el servicio a 1.989 personas.
- 5.12.- Programa municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar en Móstoles.
- 5.13.- Programa de Atención a Familias con Menores en Riesgo Social. Se prestó el servicio a 21 personas.

Denominación de la Actividad:	Centro de Formación e Inserción Social y Laboral "Punto Omega Móstoles".
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito fundamentalmente local que se desarrolla en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid).
Actividad Principal:	(1) Formación y orientación socio-laboral destinada a personas desempleadas en situación de exclusión social moderada. (2) Atención a jóvenes y adolescentes con el objetivo de realizar actuaciones de prevención o de intervención cuando sea necesario.
Población total atendida:	1) Formación y orientación laboral – 619 desempleados/as 2) Agencia de Colocación – 2.208 desempleado/as 3) Escuela de voluntariado – 18 personas 4) Educación para la salud jóvenes – 56 personas 5) Atención a menores en situación de riesgo social – 51 6) Prevención y Atención del acoso escolar – 1.989 personas 7) Prevención de la Adicción a las TIC – 17.584 personas TOTAL 22.525 personas

17.2 POBLACIÓN ATENDIDA EN 2017

A lo largo del año 2017 se han atendido en los distintos centros y servicios de la Asociación Punto Omega a un total de 24.863 personas distribuidas por centros y servicios tal y como se especifica en la siguiente tabla:

	Intervención Realizada en 2016	Población Atendida
Actividad 1	Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años), "Los Mesejo"	1.508
Actividad 2	Centro de tratamiento para drogodependientes en estancia prolongada (30 plazas) situado en el barrio de Aluche.	40
Actividad 3	Unidad de atención en Navalcarnero (Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social) en colaboración con Instituciones Penitenciarias.	296
Actividad 4	Centro de Emergencia Social "Punto Omega Móstoles".	494
Actividad 5	Centro de Formación e Inserción Social y Laboral "Punto Omega Móstoles"	22.525
	TOTAL	24.863

17.3 REDES EN LAS QUE PARTICIPA LA ASOCIACIÓN

- Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
- Red Iberoamericana de Organizaciones que Intervienen en Drogodependientes (RIOD)
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN).
- EMPLAZA.

17.4 Recursos humanos empleados en las actividades.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal Asalariado	75,46	141.812,93
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	31,00	3.348,00

17.5 Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	24.863,00
Personas Jurídicas	0,00

17.6 Recursos económicos totales empleados por la entidad en cada una de las actividades realizadas.

	DESCRIPCION DEL GASTO	Presupuesto	Realizado	% R/P
621	Arrendamientos y cánones	140.791,16 €	144.495,61 €	102,63
622	Reparaciones y conservación	22.749,36 €	16.928,33 €	74,41
623	Servicios de profesionales independiente	55.220,00 €	60.839,80 €	110,18
625	Primas de seguros	14.681,00 €	15.880,23 €	108,17
626	Servicios bancarios y similares	4.000,00 €	2.500,30 €	62,51
627	Jornadas, publicidad en BOE y BOCM, cuotas a otras entidades	1.700,00 €	3.741,20 €	220,07
628	Suministros: electricidad, agua, gas, teléfono,...	47.765,19 €	45.662,72 €	95,60
629	Otros servicios	439.950,47 €	424.139,01 €	96,41
631	Otros tributos	500,00 €	317,46 €	63,49
640	Sueldos y salarios	1.211.179,57 €	1.257.733,39 €	103,84
641	Indemnizaciones	10.000,00 €	9.154,57 €	91,55
642	Seguridad social a cargo de la empresa	355.252,26 €	349.685,81 €	98,43
649	Otros gastos sociales: prevención RRLL y salud laboral	13.200,00 €	12.479,67 €	94,54
650	Ayudas Monetarias	1.650,00 €	1.639,55 €	99,37
658	Reintegro de Subvenciones (otros ejercicios y 2017)	0,00 €	14.888,66 €	0,00
662	Intereses de deudas	1.200,00 €	1.487,71 €	123,98
665	Intereses por descuento de facturas (factoring)	6.500,00 €	6.117,92 €	94,12
669	Otros gastos financieros	0,00 €	18,76 €	0,00
678	Gastos excepcionales	200,00 €	1.105,40 €	552,70
680	Amortización del inmovilizado intangible	1.000,00 €	27,92 €	2,79
681	Amortización del inmovilizado material	9.299,00 €	7.767,47 €	83,53
695	Dotación a la provisión por operaciones	20.000,00 €	21.766,22 €	108,83
	GASTO TOTAL =	2.356.838,01 €	2.398.377,71 €	101,76

	DESCRIPCION DEL INGRESO	Presupuesto	Realizado	% R/P
705	Prestaciones de servicios	1.104.943,95 €	1.144.767,09 €	103,60
720	Cuotas de Asociados	4.080,00 €	3.360,00 €	82,35
740	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	1.119.700,44 €	1.151.455,25 €	102,84
746	Subvenciones, donaciones y legados de capital	4.556,86 €	4.556,86 €	100,00
753	Ingresos de propiedad industrial cedida	64.800,00 €	64.800,00 €	100,00
759	Ingresos por servicios diversos	1.526,60 €	1.982,00 €	132,13
769	Otros ingresos financieros	0,00 €	0,21 €	0,00
778	Ingresos excepcionales	0,00 €	33.726,25 €	0,00
	INGRESO TOTAL =	2.299.581,25 €	2.404.647,66 €	104,57

		Presupuesto	Realizado	% R/P
	RESULTADO =	-57.256,76 €	6.269,95 €	110,95

17.7 Detalle por actividades:

CONCEPTO GASTO	GASTOS TOTALES PUNTO OMEGA	Actividad 1 MESEJO	Actividad 2 ALUCHE	Actividad 3 UAD	Actividad 4 CES "Móstoles"	Actividad 5 Centro Formación
Gastos de personal	1.629.053,44 €	475.395,79 €	342.047,41 €	130.429,68 €	260.817,99 €	420.362,57 €
Otros gastos de la actividad	753.904,49 €	95.628,16 €	147.257,48 €	16.974,83 €	310.998,81 €	183.045,20 €
Gastos Financieros	7.624,39 €	3.383,74 €	2.072,22 €	1.175,66 €	448,46 €	544,31 €
Amortizaciones	7.795,39 €	502,60 €	1.064,73 €	115,36 €	1.496,70 €	4.616,00 €
SUMA GASTOS =	2.398.377,71 €	574.910,29 €	492.441,84 €	148.695,54 €	573.761,97 €	608.568,08 €
CONCEPTO INGRESO	INGRESOS TOTALES PUNTO OMEGA	Actividad 1 MESEJO	Actividad 2 ALUCHE	Actividad 3 UAD	Actividad 4 CES "Móstoles"	Actividad 5 Centro Formación
Ingresos por prestación de Servicios contratados	1.144.767,09 €	584.960,42 €	464.061,00 €	18.000,00 €	0,00 €	77.745,67 €
Subvenciones, donaciones y legados	1.156.012,11 €	1.327,15 €	1.594,08 €	116.569,62 €	538.235,42 €	498.285,85 €
Otros Ingresos	103.868,46 €	9.519,05 €	7.560,45 €	2.184,89 €	41.664,92 €	42.939,14 €
SUMA INGRESOS =	2.404.647,66 €	595.806,62 €	473.215,53 €	136.754,51 €	579.900,34 €	618.970,66 €
RESULTADO (I - G)=	6.269,95 €	20.896,34 €	-19.226,31 €	-11.941,03 €	6.138,37 €	10.402,58 €

18. OTRA INFORMACIÓN

Órgano de gobierno:

El detalle del Órgano de Gobierno a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

- Presidente - David Barriopedro Ayuso
- Vicepresidenta - Margarita Izquierdo Flores
- Secretario - Antonio Izquierdo Flores
- Tesorera - M.^a José Carmona Durán

Retribución del órgano de Gobierno:

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido retribuciones durante el ejercicio 2017 por el desempeño de su cargo, aunque durante el ejercicio 2017, uno de ellos, como trabajador de la Asociación Punto Omega en el puesto de Director General, D. David Barriopedro Ayuso ha percibido un total de 29.494,80 euros.

Retribución de los Auditores por los servicios de auditoría de cuentas 2017:

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas por la auditoría del ejercicio 2017 han sido de 2.050,00 euros más impuestos indirectos.

Plantilla media

Distribución por sexos de la plantilla de la Asociación Punto Omega en 2017:

SEXO	HORAS TRABAJADAS AÑO 2017	NÚMERO TRABAJADORES/AS AÑO 2017	%
Hombre	27.426,23	14,73	19,52%
Mujer	114.386,70	60,73	80,48%
TOTAL	141.812,92	75,46	100,00%

Distribución por grupos profesionales de la plantilla de la Asociación Punto Omega en 2017:

PUESTO	HORAS TRABAJADAS AÑO 2017	NÚMERO DE TRABAJADORES/AS AÑO 2017	%
AUXILIAR ENFERMERÍA	15.865,77	8,12	10,77%
DIRECCIÓN GENERAL	1.845,00	1,00	1,33%
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	1.845,00	1,00	1,33%
DUE	9.863,18	5,14	6,82%
EDUCADOR/A SOCIAL	4.278,98	2,32	3,07%
FORMADOR Y ADMIN SISTEMAS	1.845,00	1,00	1,33%
INTEGRADOR/A SOCIAL	28.810,01	15,11	20,02%
MAESTRO TALLER	3.975,24	2,15	2,86%
MÉDICO PSIQUIATRA	5.355,63	2,90	3,85%
ORIENTADOR/A LABORAL	13.735,59	7,44	9,87%
PERSONAL AUXILIAR	1.952,63	1,06	1,40%
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	8.793,08	4,77	6,32%
PERSONAL DE COCINA	8.434,66	4,43	5,87%
PERSONAL DE LIMPIEZA	7.213,95	3,83	5,07%
PSICÓLOGO/A	20.209,23	10,95	14,52%
SOCIÓLOGA	922,50	0,50	0,66%
TÉCNICO LABORATORIO	886,63	0,48	0,64%
TRABAJADOR/A SOCIAL	5.980,88	3,24	4,30%
TOTAL	141.812,93	75,46	100,00 %

19. INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DERIVADOS DEL MEDIOAMBIENTE

No hay ningún tipo de contingencias de materia medioambiental que puedan ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

20. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento salvo lo indicado en las Bases de presentación por los retrasos en los cobros de las subvenciones.

Móstoles (Madrid), 27 de abril de 2018


La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, el 27 de abril de 2018, formula las cuentas anuales (integradas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada formada por veintisiete páginas, numeradas de la página__1__ a la página__25__) correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez el Presidente de la Junta Directiva en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



D. David Barriopedro Ayuso, en calidad de Presidente.



D^a. Margarita Izquierdo Flores, en calidad de Vicepresidenta



D. Antonio Izquierdo Flores, en calidad de Secretario.



D^a. María José Carmona Durán, en calidad de Tesorera.

